



990

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Presidencia Regional

Resolución Ejecutiva Regional

N° 216 -2011PR-GR PUNO

PUNO, 16 JUN 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 04-2011-GR PUNO/ORR/HRH/APE-MEME, Oficio N° 142-2011-GR PUNO-ORA/ORR/HRH y Memorando N° 176-2011-GR PUNO-ORA/ORR/HRH-BSC; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 105° del Decreto Ley N° 11377 y en el numeral 6.5 del TÍTULO VI DISPOSICIONES GENERALES de la Directiva N° 004-92-INAP/DNP, aprobada por Resolución Jefatural N° 108-92-INAP/DNP, el Gobierno Regional Puno, se complace en felicitar a los servidores que cumplen 25 años de servicios a favor del Estado, a través de la Institución Regional, entregando a cada uno de ellos un presente que representa un recordatorio de la función pública desempeñada ;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR a los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Puno, que a continuación se mencionan, por haber cumplido veinticinco (25) años de servicios, a favor de la Institución:



- Mario Elisbán Coila Mamani
- Elizabeth Albertina Ojeda Mestas
- Germán Pandía Puma
- José Alfonso Marón Vasquez
- Juan Alfredo Loza Calisaya
- Luis Armando Cordero Mostajo
- Elisa Gálata Mamani Mayta
- Victor Pablo Merma Flores
- Jorge Primitivo Ordoñez Quispe
- Angel Alfredo Moscoso Tapia
- Jaime Coaquira Quispe
- Melquiades Hermógenes Flores Achata
- Sandra Alciera Rodríguez Puertas
- Zaida Susana Quispe Alave
- Hernando Cirilo Pérez Callata
- Luis Mamani Mamani
- Zinayda Gina Guillén Cáceres
- Gladys Luna Soto
- Antonio Mamani Arias
- Saenz Mauro Gómez Cutipa
- Vicenta Isabel Ortega Bedregal
- Felicitas Susana Luque Mamani
- Omar Felipe Uriarte Ortega



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE REGIONAL